

B6



No. 11-007680- -00001-0000

Fecha: 2011-01-28 15:43:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9**FORMULARIO UNICO DE CC**

1

SOLICITUD DE:

Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE**Nombre:** PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.
Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suiza.**Dirección:** Quai Jeanrenaud 3,
2000 Neuchâtel,
Suiza**Domicilio:** Neuchâtel,
Suiza**Teléfono:** 546 09 70 **Fax:** 249 40 70
E-mail: clientes@cavelier.com**IDENTIFICACION**C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO****Nombre:** LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ**Dirección:** Carrera 4ª. No. 72-35**Teléfono:** 347 36 11**Fax:** 211 86 50**E-mail:** clientes@cavelier.com**Domicilio:** Bogotá, Colombia.**IDENTIFICACIÓN**C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 35.456.344 T. P. 23.555

4

Número de expediente: 11.007.680

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 14 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

6

Comprobante de pago No. 11-6507 **Fecha:** 24 de enero de 2011

7

Anexos

Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones.



Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por



Poderes, si fuere el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

87

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ FIRMA: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

ASA

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de detección de flujo para detectar flujo de fluido indicador de una descarga en un sistema de generación de aerosol, el sistema de detección está dispuesto para operar en un primer modo, en el que no se espera ni se detecta una descarga, y en un segundo modo, en el que se espera o se detecta una descarga, y comprende:

un circuito de detección que comprende una resistencia para detección y una salida de voltaje, la resistencia para detección está dispuesta para detectar el flujo de fluido indicador de una descarga basado en un cambio en la resistencia, el circuito de detección está dispuesto de tal manera que el cambio en la resistencia de la resistencia para detección provoca un cambio en la salida de voltaje; y

un generador de señal dispuesto para suministrar una señal que conduce impulsos S_1 al circuito de detección para energizar el circuito de detección, de tal manera que el circuito de detección se energiza mediante la señal S_1 cuando la señal que conduce impulsos S_1 es alta y no está energizada cuando la señal que conduce impulsos S_1 es baja, en donde la señal que conduce impulsos S_1 tiene una primer frecuencia f_1 en el primer modo, y una segunda frecuencia f_2 , mayor que la primer frecuencia f_1 en el segundo modo y en donde el generador de señal está dispuesto a cambiar desde el primer modo al segundo modo en donde se espera o se detecta una descarga mediante el circuito de detección.

2. Un sistema de detección de flujo de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una fuente de corriente dispuesta para suministrar una corriente de valor predeterminada a través del circuito de detección, en donde se suministra la señal que conduce impulsos S_1 a la fuente de de corriente.
3. Un sistema de detección de flujo de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2, que comprende adicionalmente un amplificador diferencial dispuesto para amplificar la salida de voltaje del circuito de detección.
4. Un sistema de detección de flujo de acuerdo con la reivindicación 3 en donde la salida de amplificador diferencial es proporcional a la salida de voltaje del circuito de detección dentro de un rango de valores de la salida de voltaje del circuito de detección, y se satura cuando la salida de voltaje del circuito de detección es menor que o mayor que el rango.
5. Un sistema de detección de flujo de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, que comprende adicionalmente medios para ajustar la sensibilidad del sistema de detección, en donde los medios para ajustar la sensibilidad comprenden uno o más de:
 - una resistencia variable en el circuito de detección;
 - un circuito de compensación de autoajuste; y
 - un generador de señal para suministrar una señal de calibración de pulso S_c al circuito de detección.

6. Un sistema de detección de flujo de acuerdo con cualquier reivindicación precedente en donde el circuito de detección comprende un puente Wheatstone que tiene una primer pata y una segunda pata y en donde la salida de voltaje es la diferencia entre un voltaje a través de la primera pata y un voltaje a través de la segunda pata.
7. Un sistema de generación de aerosol para recibir un sustrato que forma aerosol, el sistema incluye un sistema de detección de flujo para detectar el flujo de fluido en el sistema de generación de aerosol indicador de una descarga, el sistema de detección de flujo está de acuerdo con cualquier reivindicación precedente.
8. Un sistema de generación de aerosol de acuerdo con la reivindicación 7, que comprende adicionalmente:

por lo menos un elemento de calefacción para calentar el sustrato para formar un aerosol;

en donde el sistema de detección de flujo está dispuesto para activar el elemento de calefacción en donde el sistema de detección de flujo detecta el flujo de fluido indicador de una descarga.
9. Un método para controlar un sistema de detección de flujo para detectar flujo de fluido indicador de una descarga en un sistema de generación de aerosol, el sistema de detección está dispuesto para operar en un primer modo, en el que no se espera ni se detecta una descarga, y en un segundo

modo, en el que se espera o se detecta una descarga, el método comprende las etapas de:

suministrar una señal que conduce impulso S_1 a un circuito de detección para energizar el circuito de detección, de tal manera que el circuito de detección se energiza mediante la señal S_1 cuando la señal que conduce impulsos S_1 es alta y no está energizada cuando la señal que conduce impulsos S_1 es baja, el circuito de detección incluye una resistencia para detección y una salida de voltaje, la resistencia para detección está dispuesta para detectar flujo de fluido indicador de una descarga basado en un cambio en la resistencia de la resistencia para detección, el circuito de detección está dispuesto de tal manera que el cambio en la resistencia de la resistencia para detección provoca un cambio en la salida de voltaje; y

cambiar el sistema de detección entre el primero y segundo modos de operación, en donde

la señal que conduce impulsos S_1 tiene una primer frecuencia f_1 , en el primer modo, y tiene una segunda frecuencia f_2 , mayor que la primer frecuencia f_1 en el segundo modo, cuando se espera o se detecta una descarga mediante el circuito de detección.

10. Un método de acuerdo con la reivindicación 9, en donde la etapa de cambiar el sistema de detección entre primer y segundo modos de operación comprende cambiar el sistema de detección del primer modo en donde la señal que conduce impulsos S_1 tiene una primer frecuencia f_1 al

segundo modo en donde la señal que conduce impulsos S_1 tiene una segunda frecuencia f_2 , en donde se detecta una descarga.

11. Un método de acuerdo con la reivindicación 9 o reivindicación 10, en donde la etapa de cambiar el sistema de detección entre el primer y segundo modos de operación comprende cambiar el sistema de detección del primer modo en donde la señal que conduce impulsos S_1 tiene una primer frecuencia f_1 al segundo modo en donde la señal que conduce impulsos S_1 tiene una segunda frecuencia f_2 , en donde se espera una descarga, basado en los hábitos del usuario.
12. Un método de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11, que comprende adicionalmente la etapa de suministrar una señal S_2 a otros componentes en el sistema de generación de aerosol, la señal S_2 es alta cuando la salida de voltaje del circuito de detección indica que se espera una descarga, y la señal S_2 es baja cuando la salida de voltaje del circuito de detección indica que no se detecta una descarga.
13. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9 a 12, que comprende adicionalmente la etapa de ajustar la sensibilidad del sistema de detección, comprende uno o más de:

ajustar periódicamente la resistencia de una resistencia variable en el circuito de detección;

proporcionar un circuito de compensación de autoajuste ; y

suministrar una señal de calibración de pulso f_c al circuito de detección.

14. Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 9 a 13 que comprende adicionalmente la etapa de suministrar un aerosol a un usuario en dependencia de las características de una descarga detectada mediante el circuito de detección.

94

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 006507

Bogotá D.C., Enero 25 de 2011 - 08:00:23

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	411745375	24/01/2011	57.157.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-007680- -00001-0000

Fecha: 2011-01-28 15:43:18 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

COLO: 12770 - 841-051-0

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 25 de 2011 - 08:00:35

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	11 007680
	Solicitud internacional	PCT/EP2009/003668
	Fecha inicio fase nacional	08/02/2011
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11